MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 13-2006

Acta de la sesión ordinaria número trece, dos mil seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Ebbalar, el lunes 20 de marzo de 2006, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez, Guillermo Vargas Salazar, Gloria Paniagua Soto y Leda Badilla Chavarría, Propietarios, Edgar Carpio Solano, Rubén Leandro Montero, Yolanda Rojas Rodríguez y Reina Fonseca Ortega, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

AGENDA No. 13-2006
SESION ORDINARIA
FECHA: 20 DE MARZO 5.00 PM.

1.- Aprobación del acta No. 12-06.

2.- Nota suscrita por la Federación de Estudiantes de Secundaria, mediante la cual solicitan reunión con el Consejo Superior de Educación, referente a la eliminación de los temarios para las Pruebas Nacionales.

3.- Análisis del Consejo Superior de Educación con relación al Primer Informe del Estado de la Educación Costarricense, presentado por el Estado de La Nación.

4.- Asuntos varios.

5.- Trabajo de comisiones.

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Audiencia a la señora Gilda Aguilar, Asesora Nacional de Educación Especial, quien se referirá al documento "Normas y Procedimientos para el manejo Técnico-Administrativo de los Servicios Educativos para Estudiantes de III y IV Ciclos de la Educación Especial en Colegios Técnicos y Académicos"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Propuesta para regular la nota de presentación de Pruebas Nacionales de Conclusión del II Ciclo de Educación General Básica, de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Comisión de Planes y Programas

- Solicitud de aprobación de los temarios para las Pruebas Nacionales de II Ciclo, III Ciclo y Bachillerato para estudiantes de Colegios Técnicos Opción 1.
- Solicitud de aprobación de los Temarios para las Pruebas Nacionales de Especialidades Técnicas.
- Solicitud de aprobación del Diplomado en Asistencia Veterinaria en la Escuela Centroamericana de Ganadería.
- Modificación Diplomado en Inglés Conversacional de la UNACE.
- Modificación Diplomado Administración y Gerencia de Empresas de la UNACE
- Modificación Diplomado en Guía Turística Bilingüe de la UNACE.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 12-06.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No.12-06, celebrada el día lunes 13 de marzo de 2006.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-13-06

- **Aprobar el acta No. 12- 06 de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 13 de marzo de 2006.**

ARTICULO 2

Nota suscrita por la Federación de Estudiantes de Secundaria, mediante la cual solicitan reunión con el Consejo Superior de Educación, referente a la eliminación de los temarios para las Pruebas Nacionales.

El señor Danilo Barrantes, Secretario General da lectura a nota suscrita por la Federación de Estudiantes de Secundaria.

Manifiesta el señor Guillermo Vargas que antes de dar respuesta a la nota, es necesario determinar si la Federación de Estudiantes de Secundaria a la que se hace referencia en la nota existe formalmente y cumple con todos los requisitos legales que se exige a un organismo de esta naturaleza y también es necesario verificar exhaustivamente que quienes firman la nota, algunos de los cuales ni siquiera consignan su apellido, son estudiantes regulares de una institución educativa de enseñanza media y si fueron electos democráticamente en esos cargos con una participación amplia y democrática de todos los estudiantes de secundaria de todos los colegios del país a quienes ellos pretenden representar. Le parece que esto es primordial para determinar la legitimidad de la petición de este grupo de supuestos representantes estudiantiles de todos los alumnos de secundaria de todo el país..

Manifiesta el señor Edgar Carpio que coincide con el señor Guillermo Vargas, ya que traer gente aquí una nota con unos nombres que se arroguen una titulación de miles de estudiantes de secundaria que no tiene, es darles ese derecho. Como director del Liceo de Atenas manifestó que su colegio no está representado en esta Federación. Esta Federación nace a raíz de un grupo patriótico de los educadores y son ellos los que tienen oficina en San José. Están acuerpados por SINPAE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Ministro considera pertinente la verificación que se ha señalado previa a la concesión de la audiencia que se pide.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-13-06

- **Solicitar a la Asesoría Jurídica del Consejo Superior de Educación verificar si la Federación de Estudiantes que suscribe la solicitud presentada ante el Consejo existe formalmente y cumple con todos los requisitos legales que se exige a un organismo de esta naturaleza si posee a derecho la personería jurídica y si la integración del directorio de la Federación de Estudiantes de Secundaria que suscribe la nota fue electo mediante un proceso democrático y con participación de todos los estudiantes de secundaria del país. De manera tal que su petición sea legítima y en consecuencia proceder conforme.**

ARTICULO 3

Análisis del Consejo Superior de Educación con relación al Primer Informe del Estado de la Educación Costarricense, presentado por el Estado de La Nación.

EL señor Danilo Barrantes indica que posterior a la exposición del señor Miguel Gutiérrez Saxe, en CONARE, el Consejo Superior de Educación sesionó y se acordó realizar un análisis de fondo del documento y con el propósito de que el Consejo Superior de Educación se pronunciara al respecto. Tomando en consideración que algunos aspectos del informe se pudieran compartir pero que otros varios no. En ese sentido y en una sesión posterior la señora Leda Badilla, planteó la necesidad de retomar algunos temas importantes para ser incluidos en agenda.

Manifestó don Danilo que él envió por correo electrónico una distribución por páginas del informe, para que la lectura no fuese tan pesada para todos. Hoy viene en agenda el tema para que no se quede inconcluso y no pierda interés actual.

La señora Yolanda Rojas Rodríguez manifestó con relación al citado informe, que no comparte algunas cosas. Comenzando con el nombre del documento, que se llama El Estado de la Educación. Considera doña Yolanda que no es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

un estado de la educación, sino un estado de las debilidades de la educación. Considera doña Yolanda que en realidad para hablar de un estado de la educación o de un panorama sobre la educación habría que hablar de fortalezas y debilidades y habría que destacar qué es lo que se hace en educación y cuáles son las fortalezas del sistema, mientras que en el documento se habla del estado de la educación en el sentido solamente de señalar ciertas debilidades. Es interesante porque en realidad el enfoque de este documento es un poco diferente a los enfoques del informe del Estado de la Nación. Porque en los estados de la nación, se señalan ciertas debilidades y ciertas fortalezas y se llega a ciertas conclusiones. Por ejemplo: el Estado costarricense se ha visto muy debilitado este año por tal razón, sin embargo, el Estado costarricense también presenta tales características por lo cual llega a alguna conclusión y eso no se hace en este documento, sino que se señala fundamentalmente cuáles son algunas debilidades del sistema educativo.

Considera doña Yolanda que para dar una visión más realista de la educación, se debería hablar del porcentaje que el país invierte en educación; que aunque no sea el óptimo deseable, hay un porcentaje del PIB que el país invierte y que es superior al de muchos países. También se debe hablar de la extensión del sistema educativo a todos los rincones del país, sobre todo en la educación primaria. También se debe destacar el alto porcentaje de personal titulado y la formación de todos los docentes de todos los niveles a nivel universitario, cosa que en otros países no se hace. Se habla de la mala infraestructura, pero el sistema educativo tiene un porcentaje muy alto de buena infraestructura, debe destacarse la inversión y extensión del programa de informática educativa, que hay un reducido analfabetismo. Otro aspecto es que hay un aporte efectivo de las comunidades a la educación, mediante la contribución con terrenos y construcción de centros educativos, lo cual es una fortaleza del sistema. Que el personal del Ministerio está técnicamente preparado para hacer cualquier esfuerzo de transformación de la educación. Que hay una gran variedad de interesantes proyectos innovadores que se han puesto de práctica en el país, en escuelas, colegios, comunidades nuevas. El hecho de que haya estudios y diagnósticos es una fortaleza, que hay estudios , diagnósticos y evaluaciones sobre todo de tipo cuantitativo, que permiten identificar cuáles son algunas de las debilidades del sistema. Así se pueden señalar muchas más , pero si se quiere dar un verdadero panorama de la educación o un estado de la educación costarricense, deben destacarse además estas y otras fortalezas. Otros aspectos que es importante señalar son los compromisos de la sociedad costarricense con la educación, por ejemplo, la importancia que todos los gobiernos le dan a la educación y la importancia que la educación tiene para distintos sectores del país. Su convencimiento de que hay que mejorar la educación, porque es el medio de lograr el desarrollo futuro del país. Que

también tenemos asociaciones de educadores deseosas de contribuir y participar en los procesos de mejoramiento de la educación costarricense. Que hay un convencimiento de distintos sectores que se debe llegar a un acuerdo nacional sobre políticas educativas de Estado. Que hay un compromiso y apoyo de las universidades estatales y CONARE a la educación. Que también existe el convencimiento de todos los partidos políticos para incrementar el presupuesto de la educación. Que hay un compromiso del país con el cumplimiento de los objetivos de educación para todos y los compromisos o metas del milenio y un reconocimiento generalizado de ciertas demandas nuevas sobre la educación. En ese sentido, si el informe pretende mostrar un Estado de la Educación, le falta la mitad del panorama. Considera doña Yolanda que sería muy bueno que los funcionarios de Planeamiento y Estadística lo revisaran, eso lo complementaría y le daría al país una visión de lo que realmente es el Estado de la Educación. Si es una crítica o propuesta para mejorar, perfecto; pero si es un informe del estado de la educación, eso no es el Estado de la Educación.

Manifiesta el señor Ministro que después de la presentación del documento, no vinieron los grandes artículos, ni los grandes editoriales. De hecho, no tuvo la relevancia que se esperaba, porque lo ven reiterativo. Es una síntesis del Estado de la Nación anteriores. Pero el periodista a comenzado a urgar en el texto y resaltar lo que no está concluido, pero no necesariamente por parte del MEP. Comenta don Manuel que les consultó que si sabían cuántos laboratorios tiene INTEL y la Fundación Omar Dengo en escuelas unidocentes con paneles solares y obviaron esa información.

El señor Guillermo Vargas considera que el planteamiento de la señora Yolanda Rojas es muy pertinente. Considera que, lamentablemente, y sin afán alguno de que se oculten o calle aquellos aspectos en los que falla el sistema educativo costarricense, el documento vuelve a caer en aquel viejo deporte de "juguemos a hablar mal de Costa Rica", "digamos todo lo malo que hallemos, regocigémonos en ello y callemos o mencionemos tímidamente cualquier logro que rompa con la imagen apocalíptica de que todo, sin excepción, todo está mal. Considera don Guillermo Vargas que doña Yolanda ha acertado en que el informe da una cara de la moneda nada más.

Manifestó don Guillermo Vargas que para él hay tres clases de asuntos que se deben considerar en este informe: por una parte contiene información equivocada, por citar sólo algún ejemplo citan un porcentaje de cobertura en secundaria que es falso, aportan un cuadro que confirma esa información equivocada , pero luego dos páginas después, aclaran que los datos corresponden a una nueva especie inventada por ellos que llaman "educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

secundaria tradicional". Segundo en el informe abundan los juicios absolutos pero con la inexplicable falla científica de qué. Tercero, considera don Guillermo que es muy grave y es que el documento tiene una repetición permanente de una educación que conceptualiza en términos de los requerimientos del mercado con inexcusable omisión a su tarea esencia que es la formación integral del ser humano y su realización personal, pareciera entonces que desde la óptica de quienes elaboraron el informe la persona como tal parece que no cuenta sino como una pieza más del engranaje económico. ¿Por qué la educación tiene fallas?, porque no atiende los requerimientos del mercado, pareciera ser la conclusión del documento.

Considera don Guillermo muy acertada la posición de doña Yolanda. El informe es un estado de las debilidades de la educación. Le preocupa a don Guillermo esa visión que se mantuvo en los último años en que se visualizaba la educación como requerimiento del mercado y no como la realización de la persona.

La señora Leda Badilla manifestó que el viernes anterior fue la evaluación de cierre de los colegios de PROMECE y fue muy interesante. Hubo una cobertura durante los años que cubre el proyecto de 500 mil niños, en materno infantil y en transición. Por ejemplo, una cobertura de 500 mil niños bien documentada no es cualquiera que lo hace. Los programas educativos se trabajaron por medio de educación no formal, de eso no se dice nada y fue tan bueno que les dieron un premio de las radioemisoras nacionales. Esos son los cuadros que deberían aparecer en el Estado de la Educación. Igualmente el número de laboratorios y otros temas de los que existen estadísticas.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-13-06

- **Solicitar al Secretario General organizar una sesión extraordinaria para continuar con el análisis del documento Estado de la Educación, en los próximos días.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 4

Asuntos varios.

1.- La señora Gloria Paniagua manifestó que considera muy importante el análisis por parte del Consejo Superior de Educación ya que hay una campaña franca en contra de la educación pública y quizás se dé porque se alimentan de insumos como estos.

2.- Se refirió doña Gloria al documento de la Educación Abierta denominado "Instrumento técnico para la Administración de proyectos oficiales de la Educación Abierta". El año pasado manifestó doña Gloria Paniagua que se reunió con los coordinadores generales quienes se refirieron al poco tiempo que tenían para desarrollar los programas. En este documento encuentro –manifestó doña Gloria- que el curso lectivo se reduce a siete meses. Considera necesario analizar a pesar de que es administrativo pero hasta donde afecta el desarrollo de los programas en la educación abierta. Es un documento sobre Educación Abierta que se sacó para el 2006 y donde se establece que por asuntos presupuestarios el período se reduce a siete meses.

Al respecto manifestó don Guillermo Vargas que el tiene parte del documento y lo estuvo analizando, considera don Guillermo que tiene problemas de fondo, de forma, tiene intromisión en aspectos que no le corresponden, tiene decisiones que rozan con decisiones del Consejo otras que pueden no rozar pero que –manifiesta don Guillermo- le gustaría saber si tienen ellos capacidad jurídica para esta toma de decisiones. Establecen por ejemplo un esquema de organización, establecen cargos, funciones, responsabilidades, salarios, montos. No sabe don Guillermo si esto lo recogen de lo que ya existe o lo estarán inventado. Establecen por ejemplo cosas muy interesantes que no había vuelto a ver en educación: Ignoran la autoridad del asesor supervisor que se limita a recoger papeles porque hay otra autoridad. Me gustaría saber –manifestó don Guillermo- si tienen capacidad para hacerlo o fue una decisión del Consejo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-13-06

- **Solicitar al Director de la División de Desarrollo Curricular traer para la sesión del día lunes 27 de marzo toda la documentación referente al documento "Instrumento técnico para la Administración de proyectos oficiales de la Educación Abierta".**

- **Trasladar el documento "Instrumento técnico para la Administración de proyectos oficiales de la Educación Abierta", a la Comisión de Planes y Programas para su análisis.**

3.- El señor Guillermo Vargas externa que aunque quizá no sea una competencia directa de este Consejo, quiere dejar patente su malestar por la clara y abierta ineficiencia, por la falta de compromiso con que la Comisión Nacional responsable de la Conmemoración Histórica del Sesquicentenario de la Campaña Nacional ha actuado en torno a la celebración de los 150 años de la gloriosa Batalla de San Rosa. No es posible que el país llegue a los 150 años de la Batalla de Santa Rosa y que si no fue gracias a la empresa privada y a los medios de comunicación colectiva que se logró que los costarricenses recordáramos aunque fuera parcial o tangencialmente la gesta heroica a la que no sólo Costa Rica sino Centroamérica y América Latina deben su libertad frente a los intentos imperialistas y esclavistas de los filibusteros estadounidenses . Por dicha el MEP tomó en sus manos la recreación de la marcha de los héroes y algunas celebraciones escolares. Considera don Guillermo que la Comisión Nacional lo mejor que podría hacer es renunciar en pleno, ya que se llegó al 20 de marzo y no fueron capaces de organizar un acto relevante de celebración de una gesta de esa magnitud en la vida nacional. Considera inadmisible que los costarricenses lleguemos a los 150 años de la Batalla de Santa Rosa y en 15 días estaremos en el 11 de abril con una Comisión Nacional de la que lo menos que puede decirse es inútil, ineficiente y anodina.

ARTICULO 5

Trabajo de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Comisión de Leyes y Reglamentos

1.- Audiencia a la señora Gilda Aguilar, Asesora Nacional de Educación Especial, quien se referirá al documento "Normas y Procedimientos para el manejo Técnico-Administrativo de los Servicios Educativos para Estudiantes de III y IV Ciclos de la Educación Especial en Colegios Técnicos y Académicos"

Al respecto el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-13-06

- **Comisionar al Asesor Legal del Consejo Superior de Educación para que realice el estudio del Decreto Ejecutivo 22612-MEP a la luz de la competencia de la División de Desarrollo Curricular y la Asesoría de Educación Especial para emitir este tipo de documentos y brindar informe a la Comisión.**

2. Propuesta para regular la nota de presentación de Pruebas Nacionales de Conclusión del II Ciclo de Educación General Básica, de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El expediente sobre la Propuesta para regular la nota de presentación de Pruebas Nacionales de Conclusión del II Ciclo de Educación General Básica, de los estudiantes con necesidades educativas especiales, sigue en análisis por parte de dicha Comisión.

Comisión de Planes y Programas

1.- Solicitud de aprobación de los temarios para las Pruebas Nacionales de II Ciclo, III Ciclo y Bachillerato para estudiantes de Colegios Técnicos Opción 1.

La solicitud de aprobación de los temarios para las Pruebas Nacionales de II Ciclo, III Ciclo y Bachillerato para estudiantes de Colegios Técnicos Opción 1, se encuentra en análisis por parte de dicha comisión.

2. Solicitud de aprobación de los Temarios para las Pruebas Nacionales de Especialidades Técnicas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La solicitud de aprobación de los temarios para las Pruebas Nacionales de Especialidades Técnicas, se encuentra en estudio por parte de dicha Comisión.

3.- Solicitud de aprobación del Diplomado en Asistencia Veterinaria en la Escuela Centroamericana de Ganadería.

El expediente sobre la aprobación del Diplomado en Asistencia Veterinaria en la Escuela Centroamericana de Ganadería, sigue en estudio por parte de los miembros de la comisión.

4.- Modificación Diplomado en Inglés Conversacional de la UNACE.

Una vez analizada la documentación sobre la modificación al Diplomado en Inglés Conversacional de la UNACE, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-13-06

- **Acoger la recomendación de la Asesoría Técnica que dice:**

  - **Aprobar las modificaciones a la carrera de Diplomado en Inglés Conversacional de la Unidad Académica Centroamericana UNACE solicitud hecha mediante nota de fecha 13 de enero de 2006, suscrita por el señor Henry Alpízar Méndez como Presidente de la Sociedad UNACE.**

5.- Modificación Diplomado Administración y Gerencia de Empresas de la UNACE

Una vez analizada la documentación sobre la modificación al Diplomado en Administración y Gerencia de Empresas de la UNACE, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-13-06

- **Acoger la recomendación de la Asesoría técnica que dice:**

  - **Aprobar las modificaciones a la carrera de Diplomado en Administración y Gerencia de Empresas de la Unidad Académica Centroamericana UNACE solicitud hecha mediante nota de fecha 13**

de enero de 2006, suscrita por el señor Henry Alpízar Méndez como Presidente de la Sociedad UNACE.

6.- Modificación Diplomado en Guía Turística Bilingüe de la UNACE.

Una vez analizada la documentación sobre la modificación al Diplomado en Guía Turística Bilingüe en de la UNACE, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-13-06

- **Acoger la recomendación de la Asesoría técnica que dice:**

  - **Aprobar las modificaciones a la carrera de Diplomado en Guía Turística Bilingüe de la Unidad Académica Centroamericana UNACE solicitud hecha mediante nota de fecha 13 de enero de 2006, suscrita por el señor Henry Alpízar Méndez como Presidente de la Sociedad UNACE.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos

Acta No. 13-2006 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 20 de marzo de 2006, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-06 del 27 de marzo 2006

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL